

## Estudio sobre preferencias anticonceptivas, incluyendo métodos tradicionales, desde la perspectiva de las mujeres adolescentes y jóvenes

Lanzamiento:	martes 14 de octubre de 2025
Consultas vía email a <a href="mailto:rcastillo@cies.org.pe">rcastillo@cies.org.pe</a> con copia a <a href="mailto:czarzosa@cies.org.pe">czarzosa@cies.org.pe</a>	viernes 17 de octubre de 2025
Fase 1: Envío de <b>EXPRESIÓN DE INTERÉS</b>	martes 21 de octubre
Evaluación de perfiles de interés recibidos	del miércoles 22 al viernes 31 de octubre
Resultados e invitación a <b>PRESENTAR PROPUESTA</b>	A partir del miércoles 05 de noviembre de 2025
Fase 2: Envío de <b>PROPUESTA</b>	lunes 17 de noviembre de 2025
Evaluación de propuestas recibidas	del martes 18 de noviembre al jueves 04 de diciembre
Resultados:	viernes 05 de diciembre
Reunión UNFPA – CIES con los seleccionados	del miércoles 10 al viernes 12 de diciembre

### 1. Antecedentes

En el Perú de acuerdo con la ENDES del 2024 la prevalencia de MAC modernos en mujeres unidas es del 58.1%, sin embargo, estas son cifras promedio ya que en el caso de las mujeres que viven en el área urbana es de 59.1%, y, en el área rural él es de 54.7%, también se reporta que el 19.4% utiliza métodos tradicionales y el 22.5% no utiliza ningún método para evitar un embarazo; para el año 2023 el uso de MAC modernos en adolescentes entre 15 y 19 años alcanzan un porcentaje de 60.9%, mientras que las de 25 a 29 años alcanzan un porcentaje de 65.4%, por otro lado en los estudios realizados acerca de cuáles son las características de las mujeres que usan MAC modernos son las que tiene educación superior, viven en la zona urbana y casadas, es importante tener en cuenta que en el Perú para que las mujeres puedan acceder a MAC lo hace a través de diferentes proveedores para el 2023 (ENDES) el 55% tenían como fuente de suministro los Servicios públicos, mientras que el 43% los servicios privados.

Si bien es cierto que desde el año 1978 al 2010 el porcentaje en uso de MAC modernos se incrementó de 11.0% a 50.5%, en los últimos 10 años el incremento ha sido más lento, no logrando alcanzar aún los promedios de otros países de la Región y el uso de métodos tradicionales desde el año 1978 al 2023 ha disminuido de 21.0 a 18.8%, lo que implica que 1 de cada 5 mujeres utilizan métodos tradicionales, que tienen una tasa de falla que va entre el 10 y 20%, el uso de dichos métodos no permite que la mujer pueda ejercer su derecho de decidir de manera óptima el momento de embarazarse, originando embarazos no deseados, que generan condiciones para un incremento de la mortalidad materna

### 2. Objetivo principal del estudio

Conocer los factores personales y del entorno asociados a las preferencias de uso de métodos anticonceptivos (modernos o tradicionales) en adolescentes y mujeres jóvenes e identificar recomendaciones de política orientadas a mejorar la prevalencia de uso de métodos modernos.

### 3. Muestra y metodologías recomendadas

Se espera que el estudio permita identificar los siguientes componentes:

- Percepciones de las usuarias con respecto a su derecho a tomar decisiones sobre la maternidad y el momento del embarazo, así como los obstáculos que se presentan.
- Indagación sobre los motivos que llevan a la elección o no elección de un método anticonceptivo y su autonomía en la toma de dicha decisión.
- Análisis de las barreras de acceso a métodos anticonceptivos modernos, considerando las disparidades entre áreas rurales y urbanas, grupos etarios específicos y otras circunstancias pertinentes.

- Identificar las intervenciones a desarrollar para mejorar el uso y acceso de métodos anticonceptivos en la población de adolescentes y mujeres jóvenes.

Para ello se deberá:

- Revisar y analizar la evolución de los datos sobre fecundidad, uso de Métodos anticonceptivos, preferencias reproductivas y otros determinantes de la fecundidad publicados por la ENDES en los últimos cinco años y realizar proyecciones en un mínimo de tres escenarios.
- Revisar la bibliografía existente sobre preferencias y uso de MAC en el Perú y Latinoamérica, incluyendo documentos normativos y/o de política, publicaciones en libros (pueden ser capítulos), artículos en publicaciones periódicas de investigación, documentos para optar por grados de maestría, doctorado y/o doctorado.
- Plantear el marco conceptual y la metodología de la investigación.
- Proponer la muestra de la investigación.
- Plantear el Plan de recolección de datos (por ejemplo, grupos focales, entrevistas a profundidad)
- Plantear un Plan de análisis de los datos recolectados.
- Realizar una presentación de hallazgos y recomendaciones al UNFPA.
- Integrar en todas las etapas de investigación los enfoques de género, derechos humanos, intercultural e interseccional.

*Población por incluir:* El estudio por realizar deberá incluir población de mujeres adolescentes y jóvenes sexualmente activas que vivan en las regiones de Ayacucho, Piura y San Juan de Lurigancho, usuarias y no usuarias de métodos anticonceptivos modernos y tradicionales. Se dará especial atención a migrantes, indígenas y afrodescendientes.

*Es preciso mencionar que, la investigación deberá pasar por un comité de ética. El comité de ética será coordinado y elegido por el CIES, quien a su vez monitoreará el cumplimiento de este.*

#### **4. Productos esperados**

Desde el diseño metodológico pasando por el desarrollo del estudio hasta la difusión de este. Los productos esperados son:

- a) Propuesta actualizada del plan de trabajo que incluya el marco conceptual, diseño y la metodología del estudio, un cronograma detallado de actividades, y un plan de análisis.
- b) Presentación de instrumentos de investigación y aprobación del comité de ética, en la medida en que éste exista y su participación sea viable.
- c) Informe parcial del estudio que incluya como anexo (según corresponda), el informe de trabajo de campo, bases de datos, las transcripciones de entrevistas y/o grupos focales, según corresponda, consentimientos informados además de hallazgos preliminares.
- d) Informe final del estudio y presentación de hallazgos que se realizará ante las autoridades y organizaciones de la comunidad de las áreas de intervención priorizadas, además que incluya estos documentos complementarios:
  - Resumen ejecutivo de máximo 500 palabras, espacio simple.
  - Paper resumen con los principales hallazgos del estudio y recomendaciones de política identificadas (10 páginas), dirigido a tomadores de decisión y/o la utilización de otros canales innovadores como podcast u otros (en medio de comunicación).
  - Presentación en power point clara y concisa (10-15 diapositivas) para la presentación del estudio ante actores clave y tomadores de decisión.
  - Una propuesta de datos y resultados relevantes para una infografía
  - Plan de Incidencia con actores claves

Los informes tendrán revisión por pares desde el CIES y UNFPA, con la obligatoriedad de resolver los comentarios y sugerencias recibidas. Asimismo, la disposición para mantener las reuniones

virtuales o presenciales que sean necesarias con CIES y UNFPA para el seguimiento y monitoreo de los avances del estudio.

## 5. Requisitos de postulación

Revisar al detalle esta sección porque **la evaluación del perfil** en la etapa de expresión de interés será muy estricta.

- a) Investigador y/o equipo con profesionales en Sociología, Antropología, Psicología, Salud Pública, Demografía, Trabajo Social u otras disciplinas afines al estudio de salud sexual y reproductiva, juventud y derechos humanos. *Si es equipo, se debe señalar quién es el líder.*
- b) El/la líder debe contar con una maestría (culminada o en curso) en Género, Salud Pública, Derechos Sexuales y Reproductivos, Políticas Públicas, Estudios de Población, o áreas relacionadas con desarrollo social o juventudes.
- c) El/la líder debe tener mínimo 5 años de experiencia comprobada en investigación social aplicada o análisis técnico en temas vinculados a salud sexual y reproductiva, uso de métodos anticonceptivos, adolescencia, juventudes y/o derechos sexuales y reproductivos.
- d) Experiencia específica:
  - Experiencia en el diseño y ejecución de estudios cualitativos o mixtos (entrevistas, grupos focales, encuestas), en particular con población adolescente y joven, especialmente mujeres.
  - Experiencia documentada en el análisis de encuestas de hogares o fuentes secundarias (por ejemplo, ENDES) sobre fecundidad, uso de métodos anticonceptivos o comportamiento reproductivo.
  - Conocimiento actualizado de la normativa y políticas nacionales e internacionales relacionadas con salud sexual y reproductiva, particularmente en adolescentes y mujeres jóvenes.

Asimismo, se precisa que pueden presentarse un equipo a la postulación o una persona individual.

## 6. Plazo estimado

El período es de 7 meses, que incluye el desarrollo de todas las actividades del proceso de monitoreo y seguimiento, siendo las principales la aprobación de la comisión de ética, la revisión de pares y entrega de informes. La propuesta de cronograma del estudio deberá incluir los plazos de entrega de cada uno de los productos.

## 7. Monto disponible

Se dispone de 15,000 mil dólares para el estudio (a todo costo e incluye impuestos de ley). El pago se realizará en soles al tipo de cambio vigente del proyecto y de acuerdo con el cronograma de entregables. Asimismo, el convenio a firmar con el CIES será con el/la líder del equipo y los desembolsos serán efectuados por el CIES previa presentación del recibo por honorarios (RxH) correspondiente (no se admitirá otro comprobante) y de acuerdo con el cronograma de actividades.

## 8. Requisitos para postulaciones

Enviar propuesta a [rcastillo@cies.org.pe](mailto:rcastillo@cies.org.pe) con copia a [czarzosa@cies.org.pe](mailto:czarzosa@cies.org.pe) incluyendo:

### Fase 1: envío de EXPRESIÓN DE INTERÉS

- Currículo Vitae con enlaces y/o adjuntos de las publicaciones y/o trabajos de investigación sobre la temática. Será importante detallar y demostrar que se cuenta con la experiencia y conocimientos en el área del estudio.
- Indicar en el asunto del correo electrónico: Expresión de interés “Preferencias anticonceptivas” + nombre del investigador.

### Fase 2: envío de PROPUESTA

(solo aplica para los que recibieron por correo la invitación respectiva)

- Propuesta técnica que cumpla los términos de referencia incluyendo cronograma (estimado). *Si es equipo, se debe señalar quién es el líder.*
- Indicar en el asunto del correo electrónico: Expresión de interés “Preferencias anticonceptivas” + nombre del investigador.

## 9. Criterios de evaluación

### Fase 1: envío de EXPRESIÓN DE INTERÉS

- Currículo Vitae: 100%

### Fase 2: envío de PROPUESTA

- Propuesta técnica 60%
- Currículo Vitae: 40%